

REGLAMENTO III QUEDADA BTT MINGLANILLA

1/ ORGANIZACIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Minglanilla organiza la **“III Quedada Btt Minglanilla”**.

2/ FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD

La III Quedada Btt Minglanilla tendrá lugar el domingo 23 de agosto de 2015.

El lugar de encuentro, salida y llegada de la quedada cicloturista BTT será el Recinto Ferial de Minglanilla, señalizado para su fácil acceso desde cualquier entrada a la localidad.

La hora de comienzo serán las 08:30 de la mañana.

La recogida de dorsales será el mismo día del evento, desde las 7:45 hasta 10 minutos antes de comienzo.

Los dorsales serán facilitados por la organización y deberán ser devueltos una vez finalice la prueba.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción y DNI o documento acreditativo de identidad.

En caso de ser menor de edad, será necesario que un adulto se haga cargo del menor y se responsabilice totalmente de él durante el recorrido. De no ser así, no podrá ser inscrito en la prueba.

3/ INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción será hasta el día 21 de agosto de 2015.

A través de la página www.cronomancha.com donde se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente y realizar el pago en el mismo momento.

El coste de la inscripción será de 8 euros que incluyen almuerzo para todos los participantes, y camiseta conmemorativa para los 100 primeros inscritos.

Cada inscrito puede comprobar que realmente figura como tal, en el listado de inscritos, en el mismo momento de realizar la inscripción.

Se establecerá un máximo de 200 participantes.

Las plazas se irán cubriendo por orden de inscripción

En caso de no cubrir las 200 plazas por inscripción el día de la celebración de la quedada BTT se realizarán inscripciones presenciales hasta alcanzar los 200 totales. Inscripción presencial hasta 15 minutos antes de la salida. Pero esta persona debe firmar el documento como que es conocedor de que participa en la quedada de forma alternativa y por tanto la organización no garantiza cumplir con lo ofertado (comida, regalos, etc.).

Si se ha cubierto el número de participantes durante el periodo establecido, no se harán inscripciones el mismo día de la prueba (consultar www.cronomancha.com).

3.1/ PARTICIPACIÓN

La edad mínima para poder participar será de 14 años.

Los menores podrán participar si su tutor también participa en la quedada BTT.

Todo menor deberá presentar una autorización de su tutor legal para poder participar en el evento. El tutor deberá estar presente en la entrega de dorsales para firmar la correspondiente autorización.

Cada participante es responsable de su condición física o psíquica para participar en la quedada BTT.

3.2/ EQUIPAMIENTO

Es obligatorio llevar casco durante todo el recorrido.

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para el desarrollo de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que le pudieran suceder a lo largo de la quedada.

En la vestimenta del deportista el número y los mensajes publicitarios son libres, no obstante el dorsal debe estar visible. La publicidad del dorsal está reservada para la organización.

3.3/ RECORRIDO

El recorrido de la quedada tendrá una distancia aproximada de 38 km.

El inicio y llegada de la quedada tendrá lugar en el Recinto Ferial de Minglanilla.

El transcurso de la quedada tendrá lugar por caminos y pistas forestales, circulando escasos metros por el centro de la localidad y acompañados en este caso por Protección Civil.

La presente quedada BTT no es competitiva.

La quedada será de velocidad libre.

Se realizará un avituallamiento sólido y líquido en un punto intermedio del recorrido y al finalizar la quedada los participantes tendrán un aperitivo incluido en la propia inscripción.

No hay límite de hora para completar la quedada, cada participante es libre de regular sus fuerzas.

El participante deberá seguir el recorrido señalizado. Está obligado a circular por el camino señalizado siendo responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

3.4/ SALIDA Y FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La hora de salida será las 8:30 de la mañana.

La hora de finalización será las 14:00h.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 10 minutos antes del inicio de la prueba.

3.5/ SEGURO

Contaremos con los servicios de protección civil que prestará asistencia durante todo el recorrido.

El Ayuntamiento de Minglanilla cubrirá el evento con un seguro de responsabilidad civil y otro que cubre la quedada. Sin embargo, se quiere recalcar el hecho de que no es un evento competitivo.

3.6/ LIMPIEZA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La III Quedada Btt Minglanilla discurre por entornos de gran valor natural. Por ese motivo, desde la organización se ruega a los participantes mantener el entorno limpio y conservarlo en todo momento.

En los puntos de avituallamientos se pondrán papeleras para poder depositar botellas, latas, envases, etc.

En cualquier caso, tampoco será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados de una avería mecánica (cadenas, cámaras, eslabones, etc.).

La organización podrá expulsar de la quedada BTT (y por lo tanto, perder todo derecho a disfrutar lo que supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

3.7/ NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en la quedada BTT implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

3.8/ SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA QUEDADA

La organización podrá modificar el recorrido debido a causas meteorológicas adversas.

El mero hecho de inscribirse en la quedada supone la aceptación del reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización y organizadores de la quedada Btt.

3.9/ DISPOSICIONES FINALES

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente el contenido del reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la quedada BTT a todo aquel participante que incumpla algunos de los puntos citados en el presente documento, así como aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas, incívicas o que impidan el buen funcionamiento del evento.

Esperamos que todo los deportistas que acudamos a la quedada, lo pasemos bien y disfruten del recorrido preparado en esta ocasión.